



OFICIO N° 75592  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.56°/372

VALPARAÍSO, 23 de julio de 2024

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el presupuesto asignado en el Sector Público durante el año 2024, destinado específicamente a la reparación y equipamiento de establecimientos educacionales en la Región de Atacama, así como el grado de ejecución presupuestaria al mes de julio del presente año, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO LOCAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA DE ATACAMA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B3ADA6A48D424A8A



VALPARAÍSO, 23 de Julio de 2024

**DE: H.D. JUAN SANTANA CASTILLO**

**A: MARIO MARCEL CULLELL**

**MINISTRO DE HACIENDA**

-

**JAVIERA MARTÍNEZ FARIÑA**

**DIRECTORA DE PRESUPUESTOS**

-

**NICOLÁS CATALDO ASTORGA**

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

-

**CECILIA BRITO**

**DIRECTORA EJECUTIVA (S) SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN  
DE LA REGIÓN DE ATACAMA**

Junto con saludarle, dirigimos a Ud. el siguiente oficio de fiscalización, amparados en las facultades otorgadas en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicitando que, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, informe a esta Corporación sobre los siguientes antecedentes requeridos:

El presupuesto asignado por la Ley de Presupuestos para el Sector Público para el año 2024 destinado específicamente a la reparación y equipamiento de establecimientos educacionales de la Región de Atacama, así como el grado de ejecución presupuestaria al mes de julio del presente año.

**JUAN SANTANA CASTILLO  
HONORABLE DIPUTADO DISTRITO N° 4  
BANCADA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JUAN SANTANA C.

